ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE SUSPENSIÓN PARA CONTRATOS (PRÓRROGA SUSPENSIÓN No.1)	PSI-SJM-FR-01 Estado Vigente Versión 2

FECHA DEL ACTA:	**14 DE SEPTIEMBRE DE 2026**		
CONTRATO N º:	**2603240769**		
OBJETO:	**"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA COMUNA UNIVERSITARIA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, POR MONTO AGOTABLE"**		
FECHA DE INICIO:	09 DE JUNIO DE 2026	**PLAZO (Meses o días):**	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO:	**08 DE SEPTIEMBRE 2026**		
VALOR:	1.137.000.000	**VALOR ADICIONES:**	N.A.
CONTRATISTA:	**SERARCO SAS**		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	**INNOVA PROYECTOS SAS**		

GARANTÍAS

TIPO DE POLIZA	No. PÓLIZA	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101259630	09/06/2026-11/03/2027	SEGUROS DEL ESTADO
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	14-44-101259630	09/06/2026-08/09/2029	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	14-44-101259630	08/09/2026-08/059/2031	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	14-40-10108112	09/06/2026-08/09/2026	

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

	FECHAS	TIEMPO (SEGÚN CONTRATO)	CAUSALES
CONTRATO ADICIONAL 1:	N.A.	**N.A.**	N.A.
PRORROGAS:	N.A.	**N.A.**	N.A.
OTRO SÍ:	N.A.	**N.A.**	N.A.
TIEMPO TRANSCURRIDO AL MOMENTO DE LA SUSPENSIÓN:		**76 DIAS**	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL PLAZO DE EJECUCIÓN:		**8/09/2026**	

CAUSALES TÉCNICAS:	Mediante comunicado del 11 de septiembre de 2026 la interventoría solicitó a la alcaldía de Manizales lo siguiente: Hemos recibido de parte del ingeniero GUILLERMO ACOSTA PLAZAS, representante legal de SERARCO SAS referido al contrato de la referencia, el comunicado, fechado el día de hoy 11 de septiembre de los corrientes, mediante el cual solicita prórroga a la suspensión del plazo del contrato por un término de 21 días, esto es hasta el 05 de octubre de 2026, tiempo en el que consideran quedarán superadas las razones que motivaron la suspensión del mismo, en consideración a la emergencia generada por el terremoto que afectó al país y la ciudad el pasado 10 de agosto de los corrientes, la cual ha afectado la disponibilidad de mano de obra calificada y no calificada como de materiales de construcción y en general las dinámicas de ejecución de los diferentes frentes de obra del presente contrato lo que imposibilita la continuidad de los trabajos y cumplimiento oportuno del cronograma del proyecto. Está interventoría cumpliendo su deber y las obligaciones contempladas en los pliegos de condiciones y en el contrato, haya razonable esta exposición y emite el aval correspondiente a la solicitud del contratista de prorrogar el plazo de suspensión del contrato en un término de 21 días, esto es hasta el 05 de octubre de 2026. **Nota:** Las partes acuerdan que el contrato No 2603240769 seguirá suspendido hasta el 05 de octubre de 2026.

FECHA ÚLTIMA SUSPENSIÓN:	**N/A**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada será veraz

FIRMA
NOMBRE: SERARCO SAS
NIT: 900.390.580-7
RL GUILLERMO ACOSTA PLAZAS
C.C: 75.595.923
CONTRATISTA

FIRMA
NOMBRE: INNOVA PROYECTOS SAS
NIT: 900.359.695-5
RL ALEJANDRO HERRERA DUQUE
C.C: 75.085.087
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:

FIRMA:
NOMBRE: DIEGO FERNANDO ESPINOSA BENJUMEA
VoBo. Ordenador del Gasto

Nota 1: Todos los campos deben ser diligenciados, para aquellos que no aplica se debe utilizar la sigla N.A
Nota 2: Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica

Manizales, 11 de septiembre de 2026

Señores
INNOVA PROYECTOS SAS
Ing. ALEJANDRO HERRERA DUQUE
Representante Legal
Contrato de Interventoría No. 2605140827
innova.proyectos@hotmail.com
La ciudad

Ing. Jhon Misael Torres Ramírez
Secretaria de Infraestructura
jhon.torres@manizales.gov.co
La Ciudad

Asunto: Solicitud prórroga a suspensión contrato.

Ref.: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 2603240769, relacionada con la "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL LA COMUNA UNIVERSITARIA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, POR MONTO AGOTABLE".

Cordial saludo,

En nuestra calidad de contratistas nos permitimos solicitar formalmente prórroga a la suspensión temporal de la ejecución del contrato N° 2603240769 por un término de veintiún (21) días calendario, contados a partir del 14 de septiembre, esto es, hasta el 05 de octubre de 2026.

Consideramos que con el tiempo adicional solicitado quedarán superadas las causas que motivaron la suspensión del mismo, en consideración a la emergencia generada por el terremoto que afectó al país y la ciudad el pasado 10 de agosto de los corrientes, la cual ha afectado la disponibilidad de mano de obra calificada y no calificada, como de materiales de construcción y en general las dinámicas de ejecución de los diferentes frentes de obra del presente contrato lo que imposibilita la continuidad de los trabajos y cumplimiento oportuno del cronograma del proyecto.

Se estima que con este periodo adicional de suspensión estarán completamente normalizadas las condiciones que dieron lugar a la suspensión del contrato.

Atentamente,



GUILLERMO ACOSTA PLAZAS
Representante Legal
SERARCO SAS